



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000224-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de ayudas al sector agrario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017, con motivo del debate de la Moción M/000224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 3 de octubre de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Incrementar la partida de Seguros Agrarios en los presupuestos del año 2018 y 2019, con el objetivo de alcanzar un crédito suficiente para atender a las demandas del sector.
- 2.- Cambiar las órdenes de convocatoria de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios, para que esta ayuda se descuente directamente del precio del seguro en el momento de su suscripción.
- 3.- Con el consenso del sector y AgroSeguro, solicitar modificar las coberturas de los seguros actuales, para que se adapten a las diversas realidades del campo de Castilla y León, y sean atractivos para todos los agricultores y ganaderos.
- 4.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero la simplificación de los trámites necesarios para la constitución de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas allá donde sean necesarias. Y que la Junta de Castilla y León ayude en esta tramitación.
- 5.- Mientras se produzca esta transición a las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas, instar a la Confederación Hidrográfica que permita el riego en las parcelas colindantes que estén en régimen de alquiler, y no supere el consumo concedido.
- 6.- Instar a la agilización del Plan de modernización de regadíos, que impulse decididamente los regadíos de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio